



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 30 de Septiembre de 2002.-

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar las siguientes creaciones y supresiones de cargos en la dotación de Funcionarios de la Dirección General de Infraestructura Judicial de la Administración General del Consejo de la Magistratura,

- 1 Jefe de Departamento
- + 1 Prosecretario Jefe

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto, con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION